CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Director de la Regional Nariño de Prosperidad Social, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a **LEIDY YAQUELINE RODRÍGUEZ MENESES**, Identificado(a) con C.C. No. **1085280717**, quien SI ☐ No ✖ encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Pasto a los veintiséis (26) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro.



WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Director Regional Nariño

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.